

Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, al finalizar el Foro en el Marco Internacional de los Pueblos Indígenas, del Ayuntamiento de Guadalajara.

Guadalajara, Jalisco, 5 de agosto de 2011

Pregunta: Respecto a este evento, que nos comente si llegaron algunas quejas a la CEDHJ por lo que ocurrió en días pasados a los comerciantes que se retiraron de aquí del centro histórico.

Respuesta: En la rueda de prensa de ayer manifestamos que habían llegado seis quejas, las cuales se están atendiendo con toda prioridad. Le vamos a dar todo el impulso para resolver lo que corresponde a la garantía de los derechos y ver lo que sucedió realmente, si hubo abusos, si hubo excesos y, en su momento, la Comisión tendría que pronunciarse de forma oportuna.

Pregunta: El presidente mencionó que ninguno de estos eran indígenas, independientemente de que sean indígenas o no, ¿se va a proceder?

Respuesta: Aquí no se trata de si son indígenas o no, se trata de que si son personas que sufrieron alguna violación de derechos humanos, se tendrá que atender y la Comisión se tendrá que pronunciar, definitivamente.

Pregunta: En otros casos, ¿cuál fue el resultado que tuvo ahora con el encuentro del presidente Miguel Castro? ¿A qué acuerdo llegaron con el problema del nodo?

Respuesta: Nosotros atendimos las 257 quejas que recibió la CEDHJ y en ello dejamos en claro que no son hechos aún consumados, no son hechos realizados, por tanto se está hablando de hechos futuros. La obra no se ha celebrado, no ha habido, por tanto, ninguna violación a los derechos humanos, pero tampoco la competencia de la Comisión es detener obras. Más que nada es vigilar que los derechos humanos de las personas, en este caso de los quejosos, de los inconformes, no se vean violentados con la realización de una obra.

Por eso nuestro planteamiento ha sido determinante hoy, que el alcalde, para efectos de poder solucionar o llegar a una conclusión de estas quejas, garantice, conteste por escrito, que todos esos derechos de los que ellos hablan que se les pueden violar, se dé la garantía de no violación de derechos humanos.

Pregunta: ¿De qué derechos estamos hablando?

Respuesta: Hablan de que se podían ver afectados en su patrimonio, en una incomunicación por estar encerrados ante un muro. Hoy ha aceptado el alcalde generar un replanteamiento en ese proyecto original, inclusive, ya ha anunciado la modificación de algunas posturas sobre el proyecto original y creo que él va a dar, pidió de plazo hasta el 18 de agosto. Nosotros con mucho gusto hemos accedido a ese plazo, estarán siendo notificados los

quejosos sobre la postura de la Comisión y sobre eso estaremos nosotros comentando los próximos días.

Pregunta: El presidente había solicitado una junta de conciliación con los quejosos, ¿se va a llevar a cabo?

Respuesta: Hoy fueron citados a las doce del día, nada más que los quejosos no asistieron y en este sentido vamos a tener un diálogo con ellos. Me han comunicado que vamos a reunirnos, se les estará notificando en qué sentido vamos a trabajar, todo en el ámbito de nuestra facultad y competencia, no más de lo que la ley nos faculte ni nos dé atribuciones.

Pregunta: ¿Qué quiere decir esto? Que no hayan acudido si ellos son los afectados, los que se están quejando...

Respuesta: No sé...

Pregunta: ¿Ningún quejoso?

Respuesta: De los quejosos, no.

Pregunta: En otro tema, recuerdo que sobre la cuestión laboral, ¿ya dialogó con los diputados?

Respuesta: Sí. Existe muy buena voluntad, pero vamos a esperar. Esto también es muy importante, tomar el parecer y el apoyo del gobernador del Estado, porque al final de cuentas él tiene parte en esta decisión.

Pregunta: ¿Ya entregó documentos a los diputados?

Respuesta: Ya. Ya fue presentada la solicitud y vamos a estar nosotros por ahí...

Pregunta: ¿Todavía no se las entregan?

Respuesta: Ya se entregó la solicitud al Gobierno del Estado y a los diputados. Necesitamos tener un diálogo con el Gobierno del Estado, yo creo que podrá ser en estos días.

Pregunta: ¿Cree que prospere?

Respuesta: Yo espero, porque además es una exigencia no únicamente de la Comisión, sino constitucional.